

El sector de Especializada constata un clima enrarecido en los hospitales a raíz del recorte salarial

Hace un llamamiento a los médicos para que se unan en torno a CESM y hagan frente a la situación

En la reunión del sector de Atención Especializada de CESM, celebrada hoy en la sede central del sindicato, se ha constatado que existe un clima enrarecido en los hospitales públicos españoles a raíz del recorte salarial decretado por el Gobierno el pasado mes de junio.

El motivo tiene que ver, por supuesto, con que las nóminas se hayan visto adelgazadas a partir de entonces, pero ésa no es la única razón. En el malestar de los facultativos también juega un peso importante el que la penuria económica que afecta a toda la sanidad esté impidiendo nuevas contrataciones, lo que se traduce en que muchos compañeros en situación de hacer guardias se vean obligados a hacer más horas de atención continuada de las que desearían.

“Creemos que cuando las horas de guardia llegan a ser excesivas se pone en riesgo la salud laboral, además de repercutir muy negativamente en la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar”, comenta al respecto la doctora **Mayte Lázaro**, presidenta del sector.

Hoy los médicos de hospital hacen una media de cuatro guardias al mes, aunque, como todo dato estadístico, sólo comienza a ser significativo cuando se personaliza. “Lo que nos preocupa es que no resulta infrecuente que por necesidades del servicio, no pocos colegas deban hacer seis, siete o incluso más guardias, lo que a todos luces resulta abusivo y contraindicado no sólo para el propio profesional, sin también para la calidad de la atención que se ofrece al ciudadano, pues resulta obvio que un trabajo tan delicado y especial como el nuestro requiere que nos encontremos en óptimas condiciones de descanso”.

Para colmo, los médicos afrontan la ingrata situación de que a raíz del recorte salarial, cuantas más guardias hagan, más dinero se les descuenta de sus nóminas.

Personal no médico al frente de direcciones asistenciales

Tampoco gusta a los representantes de los médicos hospitalarios que esté cundiendo en el Sistema Nacional de Salud la posibilidad de que al amparo del concepto de *nuevas fórmulas de gestión*, personal no médico pueda dirigir unidades asistenciales.

La oposición a estas iniciativas no se ampara únicamente en el hecho de que supongan un orillamiento de las competencias facultativas del médico, quien por su formación y responsabilidad ha de ser sobre quien recaiga la organización de tales unidades. Tanto como eso inquieta el que la discrecionalidad que se reservan los gerentes para poner nombre a los nuevos cargos sea un portón abierto a practicar el amiguismo, es decir, para contar con personas significadas más por su aceptación de las consignas del turno que por su espíritu independiente y autocrítico.

Sí a la nueva regulación de la prueba MIR

Las críticas anteriores encuentran su contrapunto en lo relativo a la nueva regulación de la prueba MIR. Más exactamente, a la disposición mostrada por el Ministerio de Sanidad para evitar que, como sucedió en el último examen, una altísima proporción de los presentados fueran extracomunitarios.

En este sentido, el sector de Especializada de CESH aprueba que se haya dado garantías de que en la próxima prueba MIR se pondrá fin a la posibilidad de que cualquier licenciado en facultades de fuera de nuestro país pueda presentarse con el único requisito de tener un permiso de estudios facilitado por academias radicadas en España.

Como se recordará, esta situación, a la que hasta ahora ha sido fácil de acceder en la medida que las propias academias están interesadas en engordar su lista de matriculados y consiguientes beneficios económicos, condujo a que la proporción de licenciados foráneos presentados al último examen llegara al 45%.

El objetivo ahora es poner fin a este coladero, de forma que aquellos licenciados que no tengan vinculación previa con nuestro país (mediante el reconocimiento de la nacionalidad española o comunitaria o el permiso reglado de residencia), accedan a las plazas de formación por el llamado sistema del cupo, para el que tradicionalmente se había reservado el 10% de las plazas. Eso sí, se contempla una segunda vuelta para médicos extracomunitarios con permiso de estudios, que por lo tanto no quedan en principio excluidos de la prueba.

También se ve bien que se requiera como condición imprescindible para acceder a la prueba la homologación previa del título, así como que se rebaje del 25 al 10% el peso del expediente académico.

En cambio, se está en contra de que el número de plazas para la próxima convocatoria (6.736) se haya reducido un 3% con respecto a la anterior. El sector no ve razones para ello, y teme que si este recorte crea tendencia, el efecto será que los hospitales no tendrán más remedio que volver a *importar* profesionales de otros países.

Unidad ante las elecciones sindicales

Por último, Atención Especializada de CESH ha querido hacer un llamamiento a los médicos para que participen y apoyen a los sindicatos profesionales en las elecciones sindicales que tendrán lugar en todo el SNS a partir de diciembre.

“Por lo que vemos –concluye la doctora Lázaro–, las amenazas siguen lloviendo sobre los médicos, y el único modo de hacer frente a ellas con garantías, e incluso revertir la situación y llevar nosotros la iniciativa, consiste en hablar con una sola voz, que es la del sindicalismo profesional que encarna CESH”.

viernes, 15 de octubre de 2010.

Publicado por: CESH